



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
CONVOCATORIA DE 01 SERVICIO ESPECIALIZADO EN NUTRICION, BAJO LA MODALIDAD DE OTROS SERVICIOS (TERCERO) PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 07 de Marzo del 2022 al de 11 Marzo del 2022
2	<p>Presentación de documentos;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículo descriptivo. 2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01. 3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2. 4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto. 5. Lugar de entrega: Por encontrarnos en Estado de Emergencia conforme a lo dispuesto en el Artículo N°4, inciso d) del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se solicita enviar sus CV documentos al correo: logisticahhv@hotmail.com Asunto: Convocatoria -Nutrición (en un solo archivo PDF) Hasta las 10:00 am del 09.03.2022 la recepción de correos. 	<p>Del 07 de Marzo del 2022</p> <p>al</p> <p>de 09 Marzo del 2022</p>
SELECCIÓN		
3	Evaluación Curricular Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	09/03/2022
4	Entrevista Personal y Resultados Publicados	10/03/2022
5	Adjudicación	11/03/2022



07/03/2022





TERMINOS DE REFERENCIA

- OBJETIVO DEL SERVICIO:

El Servicio de Nutrición y Dietética solicita la Contratación de una persona natural que preste servicios, realizando las actividades siguientes:

- Elaborar el pedido de regímenes dietéticos, normales y específicos.
- Elaborar el valor calórico total, del menú del día.
- Realizar visitas a pacientes y/o supervisar el tratamiento dieto terapéutico y controlar la aceptabilidad y tolerancia de los alimentos.
- Impartir educación alimentaria y nutricional a pacientes hospitalizados, al personal, pacientes ambulatorios y familiares.
- Controlar el mantenimiento, orden, limpieza y buen uso de la planta física, equipos, menaje y vajilla del servicio.
- Capacitar al personal Técnico y Auxiliar del Servicio.
- Participar en calidad de miembro titular o suplente, en comités de selección en los procedimientos de selección de la entidad, previa designación vía resolución.
- Otras funciones asignadas por el jefe Inmediato Superior.

- REQUISITOS:

- **Mínimo exigible** : Licenciado en Nutrición, Hábiles y con resolución De SERUM
- **Experiencia** : En funciones similares, no menor de 06 meses
- **Capacidades** : En manipulación de alimentos

- PRODUCTO A ENTREGAR: Según turno

- 360 raciones diarias – desayuno (aproximadamente)
- 360 raciones diarias – almuerzo (aproximadamente)
- 360 raciones diarias – comida (aproximadamente)

▪ PLAZO DE EJECUCIÓN:

- El servicio comprenderá de un periodo de 10 meses, el mismo que comprenderá desde el 01 de marzo hasta el 31 de diciembre del 2022.

▪ VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO:

- Es de S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 soles), incluido los impuestos de ley, siendo la remuneración mensual de S/ 2,500.00 (Dos Mil quinientos con 00/100 soles).

▪ FORMA DE PAGO:

- El pago se realizará previa conformidad de la jefatura del servicio de nutrición y dietética de manera mensual.